

República de Colombia

Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022). Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso ejecutivo de mínima cuantía presentado por Contacto Solutions S.A.S., en contra de la señora María Ruth Ramírez Botero, junto con la respuesta proveniente de la Alcaldía de Manizales, Caldas -Profesional Universitario Pagaduría-, en respuesta a la medida de embargo.

Sírvase proveer.

MILENA ARIAS SERNA
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, Veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022).

Auto sustanciación civil No. 30

Proceso: Ejecutivo de mínima cuantía
Demandante: Contacto Solutions S.A.S
Demandado: María Ruth Ramírez Botero
Radicado: 17433 40 89 001 2015 00132 00

Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio procedente de la Alcaldía de Manizales, Caldas -Profesional Universitario Pagaduría-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Notificación en Estado Nro. 8
Fecha: 26 de enero de 2022

Secretaria _____

Firmado Por:

Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Código de verificación: **87ffad6235b398ceef455168acae86bbea0c6d163a40723bce8511c23bf886d**

Documento generado en 25/01/2022 01:38:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>